

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

VALDEOLMOS-ALALPARDO

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de 5 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: calle Alcalá, número 4.
 - 3) Localidad y código postal. 28130 Alalpardo.
 - 4) Teléfono: 916 202 153.
 - 5) Telefax: 916 202 295.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@alalpardo.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.valdeolmos-alalpardo.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: veinte días naturales, siguientes al de la fecha de publicación en el “perfil del contratante” de la web del Ayuntamiento.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción del objeto: enajenación o venta de las siguientes parcelas de propiedad municipal:
 - Parcela sita en calle Marquesado de Valdeolmos, número 2.
 - Parcela sita en calle Plaza de Toros, número 9, con vuelta a Ronda de la Dehesa.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto. Subasta.
4. Importe del contrato: el precio estimado de enajenación de las parcelas que podrá ser mejorado al alza por los licitadores, sin IVA, es el siguiente:
 - Parcela sita en calle Marquesado de Valdeolmos, número 2: 584.446,62 euros.
 - Parcela sita en calle Plaza de Toros, número 9, con vuelta a Ronda de la Dehesa: 546.898,93 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 5 por 100 del precio estimado.
6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: en el indicado en el apartado 1.c).
7. Apertura de las ofertas: ver cláusula 10.^a del pliego de condiciones.
8. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En Alalpardo, a 29 de agosto de 2017.—El alcalde, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(01/28.994/17)



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

VALDEOLMOS-ALALPARDO

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de 22 de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: calle Alcalá, número 4.
 - 3) Localidad y código postal: 28130 Alalpardo.
 - 4) Teléfono: 916 202 153.
 - 5) Telefax: 916 202 295.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@alalpardo.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.valdeolmos-alalpardo.org
 - 8.) Fecha límite de obtención de documentación e información: veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación en el “perfil del contratante” de la web del Ayuntamiento.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción del objeto: enajenación o venta de la parcela sita en calle Duque de Béjar, número 18, con vuelta a calle Ronda Norte, número 39.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto. Subasta.
4. Importe del contrato: el precio estimado de enajenación de la parcela que podrá ser mejorado al alza por los licitadores, sin IVA, es el siguiente: 153.941,57 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 5 por 100 del precio estimado.
6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: en el indicado en el apartado 1.c).
7. Apertura de las ofertas: ver cláusula 10.^a del pliego de condiciones.
8. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En Alalpardo, a 29 de agosto de 2017.—El alcalde (firmado).

(01/28.991/17)

